

José Luis Comellas/Luis Suárez: *Historia de los españoles*. Barcelona: Editorial Ariel 2003. 300 páginas.

Esta historia de los españoles se escribió sin duda para un público no especializado pero sí educado. Hace leña de mitos y estereotipos persistentes y es una historia 'holística', es decir, vincula adecuadamente a lo largo de la historia las esferas del poder con la sociedad, la cultura y vida diaria de los españoles, sus lenguas, su arte, su literatura y su religión.

La primera parte consiste en unos catorce capítulos que se inician con la difícil geografía de la península, sus comunicaciones difíciles, el déficit de aguas en las dos terceras partes, una población que en gran parte de la historia vivía a espaldas del mar y bajo divisiones político-administrativas incompatibles con el acceso a los recursos naturales. Según los autores del libro, las autonomías consagradas en la Constitución de 1978 son 'disparates históricos', porque en términos demográficos y culturales así como lingüísticos los elementos originales constituyen una pequeña minoría. Las autonomías son construcciones históricas, diría yo, al igual que el Estado-nación.

A primera vista esta primera parte parece muy fraccionada, pero en realidad traza una serie de elementos de *longue durée* que nos sirven para comprender bien lo que sigue en la segunda parte, la historia de los españoles desde Carlos I. Desde la Hispania romana hasta el siglo XII observamos un continuo proceso de intentos de unificación, fraccionamientos y crisis de transmisión de poder, entre visigodos, califatos musulmanes fraccionados en taifas y posteriormente reinos cristianos. Íntimamente ligado a esto observamos el impacto de

migraciones, surgimiento y sustitución de nobleza, nuevas corrientes religiosas y filosóficas y el convivir de cristianos, musulmanes y judíos. Pero en el siglo XII surge con los reinos cristianos victoriosos, la fórmula que iba a ser la base para la unidad respetando la pluralidad de los cinco reinos entonces existentes. En los siglos XIII-XVI vemos que, no obstante alteraciones y guerras, se mantiene esta fórmula, aunque la unión de Castilla y León provocó un desequilibrio demográfico y económico. Los Reyes Católicos siguieron un camino hacia el primer Estado moderno en Europa con reformas monetarias y fiscales, instituciones administrativas especializadas, el saneamiento de la deprimida economía catalana, una eficiente organización militar, la eliminación de la servidumbre y consolidación de la hegemonía absoluta de la religión católica, la fuente de unidad en una monarquía con reinos muy diferenciados en todos los aspectos.

La parte segunda se inicia con Carlos I, un rey más bien 'europeo' pero con Felipe II, se ve la hegemonía en Europa desde la perspectiva castellana. La visión sobre Portugal unido a la monarquía (1580-1640) y la rebelión de los Países Bajos, finalmente reconocida en la Paz de Westfalia cuando España renunció a la hegemonía en Europa, parece bien diferente de la portuguesa, belga y holandesa. Las caracterizaciones de los reyes Austrias y Borbones son muy buenas, entre ellas la revisión más positiva del reinado de Carlos II como fuente de reformas, posteriormente empujadas por los Borbones y la caracterización de varios 'validos', de Godoy y del mismo Fernando VII, mucho más matizadas por investigaciones recientes. Todos estaríamos de acuerdo que 1808 no era un partea-guas, la crisis del Antiguo Régimen ya se

generó antes, pero el proceso de la independencia hispanoamericana parece deficiente, porque aquí investigaciones recientes perfilan también una guerra civil entre españoles y un Fernando VII igualmente deseado por muchos peninsulares y criollos como en la península.

La España del siglo XIX, vista por muchos historiadores europeos como ‘el hombre enfermo’ de Europa, sale más lúcida en este libro, pero idealismo y buenas intenciones fracasaron frente a crisis monárquicas, graves deficiencias del sistema político frente al surgimiento de nuevos grupos sociales y organizaciones políticas, el desastre de Cuba y un creciente forjar de identidad regional. Ni la restauración canovista, ni la dictadura podrían salvar el sistema –Primo de Rivera fracasó en inventar un nuevo régimen–.

La Segunda República y la Guerra Civil desgraciadamente salen muy esqueleticas en este libro. La fórmula de unidad respetando pluralidad nunca perdió para siempre su legitimidad, regresó en la Segunda República, en la Guerra Civil y posteriormente en la España postfranquista. Dudo que no se pueda hablar de un ‘régimen de Franco’ porque muchos regímenes autoritarios del siglo XX han probado ser flexibles en sus bases y métodos. En fin, es un libro que, sin duda, vale leer, pero se siente la falta completa de mapas y una bibliografía elemental.

Raymond Buve

Sabine Panzram: *Stadtbild und Elite. Tarraco, Corduba und Augusta Emerita zwischen Republik und Spätantike*. Stuttgart: Franz Steiner 2002. 388 páginas.

La muerte de Franco no sólo fue el comienzo de la democratización de Espa-

ña sino también la hora del nacimiento de la arqueología urbana. Después de haber abolido la administración central de los “Bienes Culturales” se hicieron responsables de la herencia arqueológica los nuevos gobiernos o las respectivas Consejerías de Cultura de cada una de las 17 autonomías. Esto tuvo como consecuencia que se hayan comenzado excavaciones sistemáticas en las principales ciudades romanas como son Tarragona, Mérida y Córdoba.

El libro de Sabine Panzram es un excelente resumen de los resultados en este campo y el primer estudio en lengua alemana que trata del tema tan amplia y exhaustivamente. Su interés se dirige principalmente a los factores que fijan la relación entre la Provincia y Roma, especialmente al cambio de las élites romanas, su origen y su desarrollo en la era de los emperadores. En segundo lugar, Panzram ha reunido los testimonios urbanísticos y arquitectónicos de las tres ciudades en la misma época. La investigación y la evaluación de las fuentes han dado como resultado lo siguiente:

A partir del primer siglo, cada una de las ciudades investigadas tiene una imagen urbana muy significativa que cambia sólo poco en los siglos siguientes. Hay que destacar el empeño de instrumentalizar la religión y el culto para la representación política. La tesis de la “crisis del siglo III” iniciada por las llamadas “invasiones germánicas” no se basa en la investigación arqueológica. Autores romanos como Aurelius Victor, Eutropius y Orosius han sostenido que también las tres capitales han sufrido saqueos, hambrunas y comercio interrumpido. Panzram pudo demostrar que en Tarraco, Corduba y Augusta Emerita no había huellas de destrucción. Tampoco para las *villae* de los alrededores de las ciudades puede verificarse la opinión de los historiadores anti-

guos. ¡Al contrario! Del primer siglo hasta la época de los visigodos existía una continuidad permanente de población.

Debido al escaso material epigráfico no es posible, ni para Corduba ni para Augusta Emérita, sistematizar el origen, el *cursus honorum* y tampoco el tiempo de residencia de los funcionarios romanos. Sólo para Tarraco se pueden hacer declaraciones sustanciales respecto al perfil de las élites locales y provinciales. En esta provincia los funcionarios de las *villae* toman su domicilio en la capital durante su gobierno o se trasladan con toda su familia a la ciudad. Los motivos para los “hispanos” de la clase media y alta de emigrar a Roma son muy variados: la *ambitio* o la necesidad de un *officium publicum*, la *luxuria*, la voluntad de una formación superior o la *amicitia*.

La enumeración de todas las fuentes y una bibliografía abundante que tiene en cuenta la investigación actual invitan muy minuciosamente al lector a ocuparse de la historia antigua de la Península Ibérica.

Werner Altmann

E. Michael Gerli (ed.): *Medieval Iberia. An Encyclopedia*. New York: Routledge 2003. 920 páginas.

La Enciclopedia con el título “Iberia Medieval” comprende el área geográfica que actualmente ocupan España y Portugal y el período entre 470 y 1500, aproximadamente. Consiste en más de 800 voces, listadas alfabéticamente, referidas a personas, hechos, obras, instituciones y temas de importancia para toda la Península Ibérica en la Edad Media, tanto la musulmana como la judía y la cristiana. Los artículos que varían sensiblemente en cuanto a su longitud (entre 250 y 3.000

palabras) proceden todos ellos de especialistas en la materia. Quieren proporcionar una orientación básica sobre los respectivos temas; además, la mayoría de las voces facilitan una bibliografía sumarisíma de varios títulos sobre el tema, casi todos ellos en inglés. El temario de la obra abarca muchas materias, ante todo historia, literatura, lengua, religión, ciencia, folclore, arte, así como algunos temas judíos y musulmanes. Para facilitar el uso, la Enciclopedia dispone de un exhaustivo índice.

Debido a su amplio enfoque multidisciplinar, la obra se dirige a lectores diversos, tanto a especialistas como a legos, a estudiantes y profesores así como al público general. Por lo general, los autores han tomado en serio los límites cronológicos de la obra, de los que sólo hay algunas excepciones en casos justificados debidos a razones “intrínsecas”. Se insiste más en aspectos relativamente desconocidos que en los ampliamente conocidos y tratados en otras enciclopedias. Las voces más bien cortas resaltan ante todo los “hechos”, la historia factual, mientras que las voces más largas tienden a presentar también interpretaciones de los hechos y englobarlos en la Iberia medieval en su conjunto.

La distribución del material es, según el editor, más o menos la siguiente: 25% de historia (biografías, hechos, política, derecho, economía), 25% de literatura, lengua y cultura (árabe, hebreo, lenguas medievales romances, cultura oral, folclore), 25% sociedad (religión, educación, agricultura), 15% filosofía y ciencia (incluyendo temas cristianos, musulmanes y judíos), 10% arte (arquitectura, música, pintura). Hay toda una serie de ilustraciones, mapas, genealogías y líneas sucesorias.

En la Introducción, el editor justifica en cierta manera la publicación de la Enci-

lopedia: “Given the substantial academic interest in medieval studies, the recognition of Iberia’s increasing importance within medieval culture, and in increased general interest in Iberia and in Hispanic culture in the United States and Britain, this encyclopedia seems not only desirable but timely and necessary” (p. VIII). Sólo se puede asentir a este juicio.

Indudablemente, se trata de una importante y muy útil obra para diferentes disciplinas si bien unos cuantos controles fortuitos han dejado la impresión (a diferencia de lo expuesto en la Introducción) que las voces relativas a cultura y literatura son más numerosas y sistemáticas que las que se refieren a historia. Si uno quiere informarse p. ej. sobre el importantísimo fenómeno medieval de la *convivencia* (entre las tres religiones) o la tolerancia religiosa, buscará en vano una voz sobre este tema, mientras que para *romances* hay cinco y para *poetry* hay diez diferentes voces. Y en más de un caso hubiera sido recomendable actualizar la bibliografía (y, con ella, nuestros conocimientos). Sobre las peregrinaciones a Santiago de Compostela p. ej., el único título mencionado es de 1948-1949, dejando así fuera de consideración el importante avance de la investigación en las últimas décadas del siglo xx. Otra pequeña reserva: En la Introducción, se dice claramente que la función de la enciclopedia consiste en diseminar conocimientos sobre la Península Ibérica en la Edad Media “throughout the English-speaking world”. Incluso aceptando esta restricción hay que preguntarse por qué la gran mayoría de la información bibliográfica es de lengua inglesa (y algunos títulos españoles), mientras que las demás lenguas apenas parecen existir en la investigación sobre la Iberia medieval.

Walther L. Bernecker

Luis Suárez: *Isabel I, Reina (1451-1504)*. Barcelona: Ariel 2000, 3.ª ed. 2002. 493 páginas.

Luis Suárez: *Enrique IV de Castilla. La difamación como arma política*. Barcelona: Ariel 2001, 3.ª ed. 2002. 604 páginas.

José Enrique Ruiz-Domènec: *El Gran Capitán. Retrato de una época*. Barcelona: Ed. Península 2002. 869 páginas.

Como era de esperar, en el quinto aniversario de la muerte de Isabel la Católica (1504-2004) apareció una avalancha de biografías. Hasta hoy, los historiadores están fascinados con esta mujer, en cuyo reinado ocurrieron hechos trascendentes para la historia de España: la unidad de España, la aparición del Estado moderno, la creación del Santo Oficio, la expulsión de los judíos, la conquista de Granada y el final de la Reconquista, el descubrimiento de América.

Las primeras obras con motivo de la efemérides ya aparecieron unos años antes de la fecha exacta del centenario. La biografía de Luis Suárez Fernández sobre *Isabel I, Reina* se publicó por primera vez en 2000, y en marzo de 2002 ya había alcanzado la tercera edición, lo que da testimonio del enorme interés que despierta y sigue despertando la figura de esta soberana. Se trata de una extensa y bien documentada biografía de un autor que ya puede ser calificado de veterano académico. El libro es una panorámica general del reinado de Isabel, sigue un hilo cronológico –propio del género biográfico–, renuncia a un excesivo aparato crítico ya que quiere alcanzar a un público más bien amplio y no tanto a los especialistas. Pero a pesar de la parquedad de las notas a pie de página –sólo hay 134 en un total de casi 500 páginas– no hay duda de que el autor ha hecho uso de múltiples fuentes de primera

mano y que conoce exhaustivamente la historiografía, tanto la antigua como la moderna, sobre la reina y la época.

Indudablemente, Luis Suárez tiene profunda simpatía por la biografiada, y esta simpatía le induce a presentar todos los actos de la reina de la manera más positiva posible; apenas se encontrará alguna crítica, y cuando se trata de relatar hechos que con el tiempo han sido interpretados de forma más crítica, excusa a la reina aduciendo que sus decisiones se debían al espíritu de la época. Tanto la implantación de la Inquisición como la expulsión de los judíos son hechos de los que los Reyes Católicos son responsables. Si bien Suárez reconoce que la Inquisición debía reprimir las conductas heréticas y que la expulsión de los judíos sólo difícilmente podía compaginarse con la doctrina cristiana, por otro lado insiste en que los monarcas estaban convencidos de hacer lo correcto y que cumplían con su deber como cristianos y reyes.

En el caso de los Reyes Católicos, para un biógrafo resulta difícil –por no decir imposible– separar las acciones de ambos reyes. También la biografía de Suárez es, en parte, una crónica del reinado de Isabel y Fernando, interrumpida –eso sí– en el momento de la muerte de la reina. La editorial habla, en la portada trasera del libro, de “una revisión del reinado de Isabel que nos proporciona nuevas luces”. Si bien no se puede hablar de una revisión historiográfica, sí se trata de un buen resumen, escrito amenamente, del reinado de Isabel.

Uno de los grandes enigmas históricos es, hasta hoy, el de la legitimidad de Isabel la Católica para ocupar el trono de Castilla frente a Juana “la Beltraneja”, hija (¿o no?) de Enrique IV, el hermanastro de Isabel. Luis Suárez también presenta una notable biografía de *Enrique IV de Castilla*, a la que ha dado el sugerente subtí-

tulo *La difamación como arma política*. Para él, la decisión de Isabel de hacerse con el trono de Castilla, estaba perfectamente justificada; la conciencia de la reina no le hubiera permitido dar ese paso de no estar segura de sus derechos. Luis Suárez presupone, pues, una conciencia inmaculada de la reina, y deja aparte la innegable ambición de poder de Isabel.

En unas “palabras previas” a su obra sobre Enrique IV, Suárez afirma categóricamente que el rey era un enfermo y su dolencia se encuentra seriamente diagnosticada; se trataba de displasia acompañada de mal función en la actividad sexual. La impotencia del rey se convirtió en problema serio de la monarquía porque no tuvo en su entorno un equipo de colaboradores decididos a guardar el buen nombre y la opinión del soberano. Al contrario: sus defectos fueron utilizados ampliamente como instrumentos al servicio de intereses políticos. En muchos casos no se trataba de calumnias, ya que los defectos existían de verdad, pero la difamación se convirtió en arma política, hasta destruirle, en su persona y en su memoria. No obstante, Luis Suárez pone claramente de manifiesto que el reinado de Enrique IV era “clave en la historia de España”, pues prácticamente todas las reformas emprendidas más tarde por Isabel y Fernando, incluyendo la Inquisición, habían sido enunciadas ya en la época de su antecesor Enrique IV. Se podría hablar de un proceso de maduración de la primera forma de Estado –la monarquía–, siendo el reinado de Enrique IV una etapa importante de este proceso.

El estrategia más importante español en la época de los Reyes Católicos era, indudablemente, Gonzalo Fernández de Córdoba, llamado “el Gran Capitán”. Dejó un rastro histórico que pronto le convertiría en una figura legendaria. Al frente de tropas españolas obtuvo resonantes victorias en grandes batallas contra turcos

y franceses. Los Reyes Católicos mandaron a este hidalgo andaluz, nacido en Montilla en 1453 y muerto en Granada en 1515, proteger su reino de Nápoles, labor que cumpliría con sumo éxito.

La biografía sobre el Gran Capitán, escrita por José Enrique Ruiz-Domènec, reconstruye la vida del biografiado en Granada y Nápoles y hace un análisis de su importancia militar. Como las fuentes autobiográficas (memorias, documentos etc.) son parcas, el autor ha hecho uso extensivo de las crónicas más significativas de la época, rastreando en los documentos de su tiempo. Por eso, con toda razón el libro lleva el subtítulo *Retrato de una época* –la época de Fernando el Católico (la reina Isabel no queda perfilada tan claramente), reinado de enorme trascendencia para la historia de España–.

La trayectoria biográfica de Gonzalo Fernández de Córdoba tiene una curva pronunciada: su juventud es caballerisca, luego ensaya sus armas en la guerra y conquista de Granada, siguen una espléndida carrera militar en Nápoles y una brillante actividad diplomática en la corte de la reina Juana, para finalizar en una especie de “exilio”, en el retiro de Loja, donde ocupó el insignificante cargo de “alcaide”, después de que el receloso rey Fernando le hubo quitado el mando, al considerar que su trabajo como virrey había sido un ejemplo de corrupción política (acusación nunca comprobada).

En la vida de Gonzalo Fernández de Córdoba hay dos paisajes esenciales: el de Granada y el de Nápoles. El autor (granadino también él) ha reconstruido detalladamente ambos ambientes, describiendo las virtudes caballerescas del Gran Capitán, su audaz comportamiento, su valor y sus dotes estratégicas. De paso, esboza el pensamiento renacentista, presenta biografías, mentalidades, imaginarios significativos. No hay duda que el autor siente gran sim-

patía por su biografiado, al que presenta como un tipo renacentista, discreto y cortesano, generoso, audaz y seductor.

El libro tiene tres partes: en la primera se presenta al hidalgo andaluz (1453-1494), en la segunda al Gran Capitán (1495-1515), y en la tercera se analiza “el mito español” del Gran Capitán en la literatura europea y española, desde la época de Carlos V hasta los textos panegíricos durante el Franquismo. En este largo rastro se puede percibir muy bien cómo los diversos relatores han manejado la figura del Gran Capitán.

En el complejo engranaje de la Europa del Renacimiento, el hidalgo Gonzalo se convirtió por su propio esfuerzo en un hombre universal de su época. Ruiz-Domènec ha buscado en la infancia del gran militar las claves de su temperamento, ha leído las crónicas que más influyeron en su educación de caballero, ha desgranado su actuación política en el reino de Nápoles, ha investigado la fascinación de los papas por su figura y ha seguido los pasos de su vinculación a la causa de la reina Juana (“la Loca”). Se trata de la documentada biografía de un gran estratega y del retrato monográfico de toda una época, entre el Medievo y Edad Moderna.

Walther L. Bernecker

Martín Antonio Del Río: *La crónica sobre don Juan de Austria y la Guerra en los Países Bajos (1576-1578)*. Ed. por Miguel Ángel Echevarría Bacigalupe. Wien/München: Verlag für Geschichte und Politik/R. Oldenbourg Verlag 2003. 300 páginas.

El libro nos presenta, según el propio cronista Del Río, comentarios de las alteraciones de los Estados de Flandes suce-

didadas después de la llegada del señor don Juan de Austria a ellos hasta su muerte. Madrid 1601, en versión latina poco anterior, es editado, de forma esmerada, por Echevarría Bacigalupe (nacido en 1953), profesor de Historia en la Universidad del País Vasco, en colaboración con Friedrich Edelmayer (1959), colega suyo de la de Viena. Echevarría ha vuelto a rescatar el texto tras unos 135 años de la edición francesa (1869-1871) por Adolphe Delvigne porque “cualquier testimonio directo de un hombre versado en letras sobre este episodio tan trascendental de la historia europea adquiere de por sí una gran relevancia” (p. 43). La envergadura europea la simboliza de forma palpable la edición misma, realizada en Viena y Munich (Baviera) por un erudito vasco junto con otro vienés sobre un tema de raigambre hispano-flamenca. La trascendencia se nota, además, en la *political culture* de hoy en día, puesto que el texto nos acerca a los años de 1570, período fundamental para la formación geográfica y social del Estado neerlandés, núcleo de la Comunidad Europea.

El texto debía de gozar de interés especial ya entre sus lectores contemporáneos, a causa de su coincidencia con el edicto de Felipe II de mayo de 1598 mediante el cual el monarca concedió, según el modelo de Borgoña de 1363, a Flandes (*cf.* la definición reflejada de Del Río, p. 54) el rango de dominio soberano, entregándolo al hijo de su sobrino Maximiliano II, el príncipe Alberto de Austria y su esposa Isabela Clara Eugenia.

El cronista, jesuita nacido en 1551 (Amberes) y muerto en 1608 (Lobayna), describe años dramáticos: basta recordar que el propio virrey Don Juan (1547-1578), de estirpe regia, tenía que entrar en aquellos territorios, por Luxemburgo, a pie, de forma precipitada —ni le dio tiempo de llevar consigo la Instrucción real— y clandestina, vestido de criado de un noble

“por no ser conocido” (p. 82). Y, no menos épico, llegó a morir en aquel *Flandes, mi sepultura* (“España, mi natura, Italia, mi ventura, Flandes, mi sepultura” según el proverbio coetáneo) sin haber vuelto a la Corte del Rey, tan Prudente como inclemente en cualquier asunto religioso. Del Río, oriundo de allí, narra los acontecimientos de forma pausada y erudita, mas poco imparcial debido a su perspectiva hacia Don Juan, que le lleva hasta el mito de Cristo en la pasión (pp. 112 s.).

Vale la pena volver a estudiar los hechos y estructuras de aquel conflicto hispánico que entre 1565 y 1603 tocaba problemas fundamentales de la Historia europea de la Edad Moderna: periferia y centro; estamentos y monarca; ejército y Estado moderno; “libertad de conciencia” (término de Del Río, p. 60 s.) y unidad religiosa del Estado de los Reyes Católicos. Si bien hay quienes no ven a Del Río como el cronista más importante de este conflicto (en contraste con Bernardino de Mendoza, 1540-1604, “su principal narrador”, según Antonio Morales Moya), he aquí un texto de valor respecto a un período clave de la historia de la Monarquía hispánica de los Habsburgo.

Los estudios que adornan la edición —sobre el cronista, la obra y su influencia y los actores— nos brindan informaciones adicionales muy valiosas. La bibliografía, en cambio, no me parece muy equilibrada por su inclinación hacia el “hispanismo” español y francés, en detrimento de la erudición neerlandesa y alemana contemporánea (Horst Lademacher, Jan Woltjer *et al.*).

El lector actual, por fin, no podrá menos de usar esta edición teniendo en cuenta que aquel testigo personal y cronista relata un ejemplar conflicto social-religioso de la propia historia europea, con aspectos de fanatismo en ambos lados.

Albrecht von Kalnein

José Miguel Martínez Carrión (ed.): *El nivel de vida en la España rural, siglos XVIII-XX*. Alicante: Universidad de Alicante 2002. 734 páginas.

El libro es una importante aportación a la historiografía española, por cuanto confluye la investigación –en mayúsculas–, respecto la parte más economicista de la historia agraria, acompañada de la radiografía de los estados de la cuestión de los temas puestos a colación, en sus diversos capítulos. Si en general, en toda publicación que se precie, ambos componentes indicados deberían formar parte del nexo entre lo conocido y lo desconocido, en el caso que nos ocupa ocupan un lugar preferente, visualizado de forma elocuente en el magnífico trabajo del compilador del volumen, profesor Martínez Carrión. El libro es deudor de las aportaciones de cinco trabajos del VIII Congreso de Historia Agraria, celebrado en Salamanca en 1997, complementado con originales basados en otras fuentes, los cuales enriquecen y amplían las primeras aportaciones. El volumen está compensado en cuanto a los ámbitos de investigación. Iniciado con un capítulo introductorio, se divide en cuatro partes, cada una de las cuales con diversos artículos. Así, la primera parte, con el título de “Salarios y coste de la vida” presenta cuatro trabajos organizados en capítulos. La segunda parte “Consumo y reproducción”, dos. La tercera parte “Salud y estatura”, tres. La cuarta y última, “Trabajo y educación infantil” aporta dos capítulos. En conjunto, doce capítulos, inclusive el primero, a modo de introducción.

El capítulo primero, obra del editor del volumen, lleva por título “El nivel de vida en la España rural, siglos XVIII-XX. Nuevos enfoques, nuevos resultados”. El autor, en sus casi sesenta páginas, sintetiza y desgana cómo está la investigación en este

campo, apoyándose en una abundante y rigurosa bibliografía actualizada que le da soporte, fijando los ejes básicos de estudio, en qué niveles se encuentra, y esbozando nuevas perspectivas de investigación. En el análisis, exhaustivo y a la vez sintético, expone tanto los enfoques cambiantes con que se han acercado los historiadores a buscar las respuestas planteadas, como los tres temas estrella que recientemente han merecido una mayor atención de la historiografía agraria en este campo, basados en discernir la multitud de fotos de la evolución del bienestar y del nivel de vida –en espacios y tiempos diferentes–, concretados en el medio ambiente, los mercados y las instituciones. En el papel de las instituciones señala que el cooperativismo contribuyó al desarrollo de las explotaciones agrarias y que como consecuencia de estas mejoras se produjo un aumento de las secciones de educación, cultura y ocio en estas sociedades, aspecto que cuesta generalizar, ya que en muchas cooperativas catalanas no siempre sucedió así, al no ser necesario el revulsivo de desarrollo –que efectivamente existió–, para comenzar con secciones formativas y lúdicas. La causa debería plantearse en la suplencia que ejercieron estas entidades, por cuanto los ayuntamientos y el mismo Estado no contemplaban dar cauce a estas expansiones personales, del todo necesarias.

La primera parte sobre “Salarios y coste de la vida” incluye cuatro trabajos: de Javier Moreno Lázaro, sobre Castilla la Vieja y más en concreto sobre Palencia en la segunda mitad del XVIII y la primera del XIX, respecto precios de alquiler de la vivienda y salarios percibidos por albañiles y jornaleros, junto a la contabilidad de un hospital de la ciudad; de Ramón Garrabou y Enric Tello sobre Cataluña, fechado entre 1727 y 1930, analizando la fluctuación de los salarios agrícolas reales en determinados períodos, y comparándolo con

otras realidades; de José Miguel Lana Berasain sobre la Navarra del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX, contemplando variables como el desempleo; y el de Ángel Pascual Martínez Soto, de 1890 a 1936, de la zona del sudeste español, distinguiendo entre jornaleros fijos y eventuales, especificando modalidades de trabajo concretas, también de forma comparativa.

La segunda parte trata sobre “Consumo y reproducción”. Contempla dos trabajos: de Rafael Domínguez Martín sobre la España atlántica, y un segundo de Josep Colomé, Enric Saguer y Enric Vicedo referido a Cataluña. El primero, presentado en su mismo título como algunas hipótesis a contracorriente, reinterpreta la funcionalidad del autoconsumo y las pautas de demanda rural frente a la urbana, en el período de 1750 a 1930. El segundo, centrado a mediados del siglo XIX, expone las condiciones de reproducción económica de unidades campesinas de tres comarcas catalanas.

El tercer bloque, “Salud y estatura”, presenta tres aportaciones. Una de Alberto Sanz Gimeno y Diego Ramiro Fariñas referido a la España interior, en el período cronológico de los siglos XIX y XX, sobre la base de cocientes de mortalidad; de José Miguel Martínez Carrión y Juan José Pérez Castejón sobre la España mediterránea, a partir de la estatura física de cerca de ciento cincuenta mil observaciones de sujetos entre 1840 y 1960; y el de Gloria Quiroga Valle, de la primera mitad del siglo XX a partir de un estudio antropométrico de reclutas españoles.

La cuarta parte “Trabajo y educación infantil” aporta los capítulos de José María Borrás Llop, referido al trabajo infantil comprendiendo la segunda mitad del siglo XIX hasta 1936, con implicaciones de género, edad y ocupaciones; y el de Carmen Sarasúa García, sobre temas educativos, respecto al acceso de niños y niñas a los recursos educativos en la Espa-

ña del XIX, utilizando como base la información del *Diccionario* de Madoz, publicado a mitad del siglo XIX.

El volumen, por lo apuntado, da idea de que estamos ante una obra en parte de síntesis, muy interpretativa y elaborada, y a la vez de innovación, donde las nuevas aportaciones plantean retos a partir de nuevas fuentes que a buen seguro producirán reinterpretaciones y avances de la ciencia, de la historia agraria.

Antoni Gavaldà Torrents

Miquel Caminal i Badia: *El federalismo pluralista. Del federalismo nacional al federalismo plurinacional*. Barcelona: Paidós (Paidós Estado y Sociedad, 99) 2002. 251 páginas.

El libro de Miquel Caminal, catedrático de Ciencia Política de la Universitat de Barcelona, aporta un brillante estudio sobre la relación entre federalismo y plurinacionalidad en sistemas políticos democráticos. El trabajo, que en cada uno de sus capítulos refleja un sólido conocimiento de los pensadores más relevantes sobre el federalismo (Proudhon, Pi i Margall, Elazar, Riker, Watts y otros), analiza con profundidad la interrelación del federalismo con otros tres conceptos esenciales: la democracia, la autodeterminación y el nacionalismo.

La tesis defendida por el autor consiste en que durante los dos últimos siglos la forma federal predominante ha sido el federalismo nacional, es decir, un federalismo sumiso al mundo del nacionalismo y de los Estados nacionales que, esencialmente, ha servido a la construcción y permanencia del Estado nacional. En consecuencia, el federalismo ha perdido su independencia ideológica y normativa como forma de

organización política y social. Frente a este federalismo nacional ha de desarrollarse un federalismo pluralista, capaz de liberarse del nacionalismo y de recuperar su fuerza normativa como modelo alternativo y superador del Estado nacional.

Sobre la base de esta tesis, el libro ofrece respuestas interesantes a varias preguntas fundamentales que se plantean en un análisis de la relación entre federalismo y plurinacionalidad. ¿Qué se puede esperar del federalismo en sociedades y Estados plurinacionales? ¿Es compatible con el nacionalismo? ¿Qué sentido tiene la autodeterminación en un mundo federal? ¿Puede un federalismo, que ha servido a la formación y centralización del Estado nacional, ser también la vía de transformación de este último y del reconocimiento de la plurinacionalidad? ¿Qué sentido tiene la distinción entre ciudadanía y nacionalidad, entre autogobierno y autodeterminación? ¿Cuáles son las condiciones para un federalismo pluralista y plurinacional?

El trabajo se estructura en dos partes. En la primera, se analiza lo que ha sido el federalismo desde la Constitución norteamericana de 1787, con especial atención a las federaciones democráticas en sociedades plurinacionales y multiculturales. Así, se estudian cuatro sistemas federales (Suiza, Canadá, Bélgica y Estados Unidos) que representan cuatro modos distintos de afrontar la diversidad nacional y cultural dentro del sistema federal. Los cuatro casos confluyen en afirmar y salvaguardar la prioridad de la unión nacional ante la eventualidad o manifestación de los conflictos nacionales, sin embargo, la forma de construir la unión nacional o de preservar la unidad de la federación se ha realizado de formas muy distintas: a) singularizando y separando el conflicto y su resolución del resto de la federación (Puerto Rico en Estados Unidos); b) integrando la pluralidad cultural dentro de una única

identidad estatal-nacional compatible con la diversidad e igualdad entre culturas y lenguas (Suiza); c) la organización y funcionamiento de la federación a partir de cierto reconocimiento de la pluralidad nacional y de la adopción de medidas asimétricas en la normativa y el proceso federal (Canadá y Bélgica). De todas formas, como advierte el autor, a excepción de Suiza, en ninguno de estos sistemas federales se ha logrado hasta la fecha una vía de resolución definitiva para los conflictos nacionales dentro de la federación; conflictos que aparecen cuando, en un territorio o más del Estado, un movimiento nacionalista reivindica mayores cotas de autogobierno, el reconocimiento de su singularidad nacional mediante asimetrías federales o, incluso la autodeterminación nacional.

En la segunda parte del libro, Caminal expone, en primer lugar, una visión crítica de las bases teóricas de lo que ha sido, por un lado, el federalismo como técnica jurídico-institucional dentro del modelo y sistema de los Estados nacionales y, por otro, el nacionalismo como la ideología territorial que ha sostenido la congruencia entre Estado y nación y, como consecuencia, ha desatado la dialéctica nacionalista centro-periferia, o la lucha por la autodeterminación, es decir, por un territorio nacional autodeterminado de las naciones sin Estado. En segundo lugar, y partiendo de su crítica al federalismo y al nacionalismo realmente existentes, el autor presenta los elementos de una teoría normativa que permita la evolución del federalismo nacional y democrático hacia un federalismo pluralista y plurinacional, cuya forma de organización territorial represente un modelo razonable, deseable y factible en la era posnacionalista y de la globalización. A tal respecto, y convencido de que el federalismo no tiene soluciones finales para los nacionalismos, pero sí las puede tener para el reconocimiento mutuo entre las

identidades nacionales y para la convivencia plurinacional, el autor destaca la importancia de la creación de una cultura federal como *conditio sine qua non* del federalismo pluralista, que abre la posibilidad de un Estado o federación de naciones y culturas frente al modelo de Estado nacional y monocultural.

En definitiva, la obra culmina en la conclusión de que el federalismo sólo puede ambicionar ser una vía para resolver y superar la confrontación nacionalista si su uso jurídico e institucional se lleva a cabo sobre la base de una cultura federal, ya que dentro de la cultural nacionalista con su autismo no hay lugar para las soluciones federales, quedando siempre un pero del que piensa que tiene derecho a más y un recelo de quien piensa que ha cedido de más. Para generar y consolidar una cultura y un diálogo federal, Caminal considera esencial dos requisitos: por una parte, el abandono de los monólogos nacionalistas a favor de una actitud participativa en el debate intelectual y político con la voluntad de escuchar y comprender al otro, y por otra, el establecimiento de una Carta de tolerancia de las naciones que fomente la cultura federal, el reconocimiento y la solidaridad entre las distintas y plurales identidades nacionales.

Andreas Hildenbrand Scheid

Elena Maza Zorrilla (coord.): *Asociacionismo en la España contemporánea: vertientes y análisis interdisciplinar*. Valladolid: Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial. (Seminarios Simancas, 2) 2003. 263 páginas.

El libro es continuación de un primer volumen, compilado sobre “Sociabilidad

en la España contemporánea. Historiografía y problemas metodológicos”. Éste tiene un título del todo claro, ya que aborda diversas modalidades de asociacionismo que se han perpetrado de una realidad social, multiforme y cambiante, propiciando un análisis interdisciplinar que enriquece las Ciencias Sociales en su conjunto, en función de las preguntas que se le realicen. En el libro hay nueve trabajos, de desigual planteamiento, presentados desde disciplinas específicas, en los que mientras unos se circunscriben a un tipo de asociacionismo concreto, otros cubren un marco asociativo amplio, entrelazando diversas variables en un formato incluyente. Veámoslo.

Javier Escalera de la Universidad de Sevilla plantea un repaso histórico del concepto de asociacionismo con relación a la Antropología, y señala que no será hasta los años setenta del siglo pasado cuando la disciplina amplió su campo de acción, respecto al desarrollo de la sociabilidad. La visión que aporta es que el estudio de las asociaciones desde la Antropología ha ampliado el campo de visión de ésta, en la perspectiva de elementos no formales, subyacentes pero no visibles. Inmaculada Arias de Saavedra de la Universidad de Granada presenta “El asociacionismo en la España del siglo XVIII” fijando los modelos asociativos de las Academias, las Sociedades Económicas de Amigos del País, las Maestranzas de Caballería y las Cofradías, en un proceso sintético, amplio y claro, de cómo está la investigación respecto a estos pilares asociativos.

Desde una perspectiva historicista son los trabajos de los profesores de la Universidad de Valladolid Rafael Serrano “El Círculo de Recreo de Valladolid, 20 años de su historia: 1906-1925”, en el que se disecciona un asociacionismo con un mecenazgo y una ayuda a la beneficencia; el

de Pilar Calvo: “El modelo asociativo patronal palentino (1876-1931), entre representativo y singular de Castilla”, fijando el modelo entre tradición y modernidad, ejemplificado en un asociacionismo agrario adaptado a las circunstancias; el de José-Vidal Pelaz: “El modelo católico palentino (1868-1940)”, concretado en reacciones a la defensiva, frustrado en 1939 en un sindicalismo que no contemplaba la libertad; y el del profesor de la Universidad de Burgos Félix Castrillejo “El Círculo Católico de Burgos como modelo de sociabilidad confesional (1883-1936)”, iniciado como Círculo Obrero, reformulado en 1893 como Círculo Católico fundado por un sector de la burguesía para paliar la penuria del obrerismo.

Un trabajo revisionista y que aporta ideas de posibles nuevos ejes de investigación es el del profesor de la Universidad Complutense de Madrid, Santiago Castillo “En torno al mutualismo español contemporáneo. Solidaridad desde abajo revisited”, en el cual explicita las mutualidades voluntarias de seguro de riesgo, denominadas con el tiempo Sociedades de Socorros Mutuos, Montepíos y Mutualidades de Previsión Social. También en esta línea estaría el de Elena Maza de la Universidad de Valladolid “Preferencias y destinatarios del asociacionismo vallisoletano en su rodaje contemporáneo”, demostrando, según sus palabras, que los vallisoletanos del siglo XIX e inicios del siglo XX elegirían la acción colectiva y una praxis asociativa multiforme ajustada a las necesidades del momento, similar a la de otras latitudes. Finalmente está el trabajo del profesor de la Universidad Autónoma de Barcelona, Pere Solà “Asociacionismo en la España periférica: tipología y rasgos dominantes”, enunciado que el autor cuestiona. Con una excelente base bibliográfica repasa, y sobre todo sugiere, aspectos asociativos poco o nada estudiados, desde

la atalaya de estudio de la sociedad catalana de la cual es uno de sus preclaros estudiosos, en tiempo y en espacio.

Por lo indicado, estamos ante una obra reflexiva, realista, armada de un buen bagaje teórico-práctico.

Antoni Gavalrà Torrents

Mechthild Albert: *Vanguardistas de camisa azul*. Madrid: Visor 2003. 487 páginas.

Es ésta una publicación inserta en el cada vez más actual y abundante ámbito dedicado a la investigación de la vanguardia literaria española, cuya versión original fue publicada en Alemania en 1996. Después de trazar un detallado estado de la cuestión en el que la autora muestra un profundo conocimiento del tema, da cuenta del objetivo perseguido en esta obra a partir de la inicial distinción que de la estética falangista hizo hace más de tres décadas José Carlos Mainer, entre una vertiente “clásica y humanizada” del estilo fascista y otra “destruktiva, alegre, inconsciente y fantástica”, a la que Albert ha dedicado sus esfuerzos. Con buen criterio advierte que la frontera entre ambos extremos en absoluto es rígida y, todavía más, que en el recorrido de este vanguardismo deshumanizado hacia la propaganda y literatura pro-fascista hubo un “complejo momento de humanización”. En cualquier caso fue un proceso cuyos inicios deben acotarse cronológicamente en el final de la dictadura de Primo de Rivera, en la coyuntura generalizada de crisis que llevó a la vida cultural española desde una actitud alejada del compromiso sociopolítico a otra mucho menos formalista y politizada. El recorrido de la vanguardia literaria española lo inicia en el emblemático

año 1925 (exposición y manifiesto de la Asociación de Artistas Ibéricos, publicación de diversos textos de carácter renovador, entre ellos un nuevo formato de *La deshumanización del arte* de Ortega) para concluirlo en 1940.

La trayectoria de los autores a los que dedica su estudio arranca de lo que caracteriza como vanguardia deshumanizada, atraviesa, como se ha dicho, un período de rehumanización y culmina en el clímax fascista de la Guerra Civil. Los autores cuyas obras mejor reflejaron la situación y las modificaciones observadas en la mentalidad colectiva fueron Felipe Ximénez de Sandoval, Samuel Ros y Antonio de Obregón, nacidos entre 1903 y 1909, breve lista a la que ha incluido el escritor Tomás Borrás, modernista ecléctico y tardío nacido un poco antes que los primeros. El interés por todos ellos no proviene tanto por su producción literaria a la que caracteriza de trivial sino por su importancia hermenéutica a la hora de calibrar la evolución cultural de esos años. De procedencia social conservadora experimentaron, según muestra Mechthild Albert, un choque vital importante, de carácter existencial, marcado por lo que denomina el “drama de la modernidad”. Un mundo que se presenta repleto de dificultades para su comprensión, heterogéneo, pleno de valores desjerarquizados que sumen en la perplejidad al individuo, anónimo en la cada vez más presente sociedad de masas, sin un sentido vital cierto con el que identificarse, apareció más dislocado si cabe, ante los ojos de estos jóvenes, cuando el sistema político dictatorial se vino abajo y los nuevos actores sociales, el movimiento obrero y los sectores urbanos republicanos reclamaron e impulsieron un cambio de escenario político. Esta especial coyuntura facilitó y debió ser la vía que les condujo hacia el fascismo. Su inicial rechazo, no político, de la dictadura y su aproxima-

ción a las escuelas vanguardistas se entiende como efecto de las tendencias sociales del momento, como una forma de “épater le bourgeois” en sentencia que José Díaz Fernández emitiera ya en 1928, una modalidad de reaccionarismo y de diletantismo de manera que años después su abrazo al fascismo les ofreció una deseada salida vital, la “redención de la bohemia” según Mainer. De manera que estos vanguardistas reaccionarios se reencontraron en las aguas ideológicas de la Falange donde confluían fuentes tan diversas como la rebeldía antiburguesa y el tradicionalismo. El partido fascista les ofreció lo que ansiaban. Una visión homogénea del mundo a partir de conceptos funcionales como la jerarquía de valores, el rescate del individuo del anonimato social, la idea de comunidad frente al desarraigo, y una identificación vital e ideológica con la nación a partir de la identificación personal con el jefe.

No todos los autores estudiados siguieron las pautas generales que en su acceso al fascismo se señalan en el estudio. Así como Ximénez de Sandoval tuvo en el contacto personal con José Antonio Primo de Rivera la vía de encuentro con la Falange, otros como Borrás llegaron hasta éste desde su reflexión sobre la modernidad, influido, en su caso, tanto por una visión antipositivista de la vida como por la experiencia de la crisis del 98 y por los cambios sociales de las primeras décadas del siglo xx. En cualquier caso, el sustancioso estudio de Mechthild Albert constituye un sólido peldaño en el análisis del compromiso político de los intelectuales en la encrucijada de los años treinta, en este caso de este grupo de intelectuales vinculados a la Falange, de los que recuerda un importante punto común a todos ellos como fue la presentación de lo acaecido en la Guerra Civil desde aquel rasgo que, en palabras de Benjamin, carac-

terizó al fascismo, la estetización de la política.

Emilio Majuelo

Ricard Vinyes/Montse Armengou/Rocard Belis: *Los niños perdidos del franquismo*. Barcelona: Plaza y Janés 2002. 314 páginas.

En la sobrecubierta de esta edición se dice que se trata de “un estremecedor documento que sale por primera vez a la luz”. Es cierto, lo es. De origen, el libro es fruto del trabajo de un equipo de la Televisión de Cataluña que presentó un documental sobre los más o menos 42.000 niños perdidos del franquismo. El eco enorme de este documental indujo a algunos de este equipo profundizar aún más las investigaciones, aprovecharse de nuevas entrevistas y presentar este libro.

El libro tiene tres partes: primero, “los mecanismos de la pérdida”, una historia documentada del origen, de la organización y ejecución y de las consecuencias de la política franquista de quitar a los vencidos enemigos “rojos” sus hijos y hacerles re-educar, mayormente en instituciones públicas y religiosas, borrando en lo posible todo vestigio de su origen familiar. Pero el término “perdido” incluye más, porque muchos niños murieron en los trenes de mercancías que las trasladaban, y en las cárceles de mujeres. Perdidos también, porque “re-educados” aborrecieron la ideología de sus padres, perdidos también porque las presas por razones políticas y sus hijos fueron ocultados en las estadísticas oficiales, perdidos finalmente, porque muchos desaparecieron, entregados en adopciones irregulares, y jamás volvieron a ver a sus familias. Después de este documento historiográfico y

con fuerte tinte de un *J'accuse* –también en contra de los gobiernos ahora democráticos que, como en la Argentina, decidieron más bien olvidar– el libro presenta una serie de “voces”, *ego-documents* en forma de cartas, diarios y entrevistas de presas y funcionarios religiosos que estaban ligados a cárceles de mujeres. Son testimonios del fanatismo y de la crueldad por parte de burócratas, funcionarios, empleados, capellanes y monjas que odiaban a los rojos, en aquellos años un *blanketterm* que cubría a todos los desafectos al Glorioso Movimiento Nacional. También son testimonio del dolor y de la desesperación de madres presas “rojas” que entraron en la cárcel con sus niños pequeños o dieron a luz en cárceles extremadamente sobrepobladas y bajo condiciones inhumanas. Al final del libro encontramos en apéndices una serie de documentos que tienen que ver con las bases ideológicas y legales de esta política franquista y de sus organizaciones, como el Servicio Exterior de la Falange y el Auxilio Social franquista.

El hilo conductor se perfila en el segundo capítulo. En 1936 ya estaba claro lo que dijo el general Franco a un periodista americano, que en caso necesario fusilaría a media España. Pero, al contrario de Hitler, no hubo una estrategia sistemática de exterminio, pero sí una actitud devastadora que alentaba, ya desde el inicio de la Guerra Civil, la aniquilación de los vencidos. En los años fundacionales del Estado franquista, el psiquiatra militar Vallejo Nájera decidió probar científicamente la inferioridad mental del disidente y obtuvo ya antes de la ‘Victoria’, a instancia del ejército, lo que necesitaba para sus trabajos. Hizo sus trabajos de investigación con soldados de las Brigadas Internacionales y otros presos políticos. Concluyó que los desafectos eran individuos con características psicológicas innatas y

degenerativas históricamente y que lo hacían mentalmente inferior, un infrahombre, y por eso habrá razón ética de destrucción individual y colectiva de marxistas, anarquistas, republicanos, en suma de todos los desafectos al régimen. Una de las consecuencias era una política de segregación de presas-madres e hijos con fines de re-educación total de los últimos. El fanatismo franquista iba tan lejos que se hizo todo lo posible por hacer repatriar, si fuese necesario por vías ilegítimas –incluyendo secuestros–, a los niños llevados por la República bajo supervisión de la Cruz Roja a otros países europeos y americanos para poder escapar de los horrores de la guerra. Pero parece muy probable que la mayoría de los padres de aquellos niños estaban encarcelados, desaparecidos, ejecutados o exiliados y que los niños retornados se fueron a las instituciones públicas o religiosas. La Iglesia Católica como institución y religiosos tienen mucho que preguntarse a sí misma...

Es cierto, es un documento emocional, un grito, y por lo tanto tiende a repetir constantemente lo que después de las primeras páginas ya sabemos acerca de la política franquista en cuanto a mujeres desafectadas al régimen. Pero las condiciones extremas de hambre y miseria, hasta en las cárceles de mujeres dirigidas por monjas, hay que verlas en el contexto de miseria generalizada entre las clases populares, sobre todo en las grandes ciudades. Esto no lo dicen los autores, aunque una de las entrevistadas, que por fin logró que su hijo fuera a pararse con familiares, reconoció que tal vez no iba a estar en condiciones mucho mejores. No obstante su clara función de informe hacia el público español parece un libro bien fundado, un libro que vale recordar.

Raymond Buve

Tanja A. Börzel: *States and Regions in the European Union. Institutional Adaptation in Germany and Spain.* Cambridge: Cambridge University Press (Themes in European Governance) 2002. 269 páginas.

El libro aporta, desde la perspectiva de la Ciencia Política, un análisis comparado del proceso de adaptación institucional ocurrido en Alemania y España como consecuencia de su condición de Estados miembros de la Unión Europea. Se identifican los importantes impactos de la integración de ambos países en el sistema de gobierno europeo (*European system of governance*) y en su proceso de decisión política (*European policy-making*) sobre las políticas internas y las relaciones entre el Estado y las regiones. Sobre todo, se llega a conclusiones de gran interés que permiten explicar por qué en ambos países, a pesar de tener en común una estructura estatal políticamente descentralizada –el Estado federal de Alemania con 16 Länder, y el Estado de las Autonomías, compuesto por 17 Comunidades Autónomas (CC.AA.) y con prácticamente todos los elementos esenciales propios de un sistema federal–, la integración europea ha tenido efectos diferentes para las relaciones entre el Estado y las regiones.

El enfoque del análisis constituye el modelo de dependencia institucional (*Institution Dependency Model*), un enfoque histórico-institucionalista, cuyos elementos constitutivos y posibles ventajas respecto a otros enfoques utilizados en el campo de los estudios europeos (*multilevel governance approaches, liberal intergovernmentalists, neofunctionalists or supranationalist approaches*) se exponen en la parte primera así como en el capítulo de conclusiones generales del libro.

Este modelo distingue entre instituciones formales (competencias, recursos fi-

nancieros, etc.), que influyen en la distribución de recursos entre los actores (consolidación de poder), definiendo las capacidades de los diferentes actores, e instituciones informales (cultura institucional), es decir, las reglas y convicciones colectivas no escritas sobre lo que en una situación determinada ha de considerarse un comportamiento adecuado o socialmente aceptable. Mientras las instituciones delimitan el espectro de las opciones estratégicas disponibles para los autores en la persecución de sus respectivos intereses, las instituciones informales influyen sobre la opción estratégica que, finalmente, los actores adoptan. Según el modelo, ante una presión de adaptación, como la originada por la integración europea, los perdedores de poder (las regiones), pueden adoptar dos diferentes estrategias para reequilibrar el balance de poder, una estrategia cooperativa de compartir los costes de adaptación con otros actores domésticos o una estrategia no cooperativa, en la cual se intenta trasladar estos costes hacia otros. La decisión sobre la estrategia a elegir no sólo depende de los recursos (instituciones formales), que aún les quedan a los perdedores, sino también está influenciada por la cultura institucional en cuyo contexto operan los actores (instituciones informales).

Con el modelo anteriormente esbozado se efectúa en las partes segunda y tercera del libro un análisis de las repercusiones de la integración europea sobre las políticas y relaciones intergubernamentales en Alemania y España. Este análisis culmina en el resultado principal de que las diferencias entre ambos países respecto a estas repercusiones (procesos de adaptación institucional) se explican con las diferentes culturas institucionales existentes en Alemania y España. Así, la integración europea supuso en ambos casos un debilitamiento para las regiones y un

fortalecimiento del poder del Estado por dos razones. Por un lado, las regiones sufrieron una pérdida de competencias, tanto en las materias exclusivas como compartidas (con el Estado central), como consecuencia del traspaso de competencias hacia el nivel europeo; por otro lado, se produjo una distribución desigual del “*say and pay*”, es decir, de los derechos de participación y de los costes de la implementación, porque, principalmente, son los Länder y las CC.AA. que llevan la carga de la implementación de las políticas comunitarias, en cuya formulación y decisión, no obstante, no participan. Este debilitamiento de su poder les obligó tanto a los Länder como a las Comunidades Autónomas a buscar una cooperación más estrecha con el Estado central. Pero aunque Alemania y España se encontraban con una organización territorial del Estado similar ante el mismo reto, el impacto institucional de la integración europea ha sido diferente.

En Alemania, los Länder, en vez de apostar por una estrategia de confrontación con el Estado central (hubo ciertos intentos y elementos de esta estrategia), dieron claramente preferencia a una estrategia cooperativa de “compensación vía participación” para reestablecer el equilibrio territorial de poder. De este modo, los Länder pudieron incrementar su participación intraestatal en el proceso de decisión política sobre asuntos europeos, lo cual dio lugar a una serie de cambios institucionales formales que en 1992 culminaron en una reforma de la Constitución alemana que proporciona a los Länder amplios poderes de codecisión en la formulación y representación de la posición negociadora alemana ante las instancias comunitarias. Esta respuesta cooperativa de los Länder a los retos de la integración europea no fue resultado de un cálculo consciente de los costes y beneficios. Simplemente, los

Länder siguieron, de acuerdo con la cultura institucional dominante del federalismo alemán, que favorece la negociación y la búsqueda de consenso en el marco de cauces multilaterales como las actitudes más apropiadas en las relaciones intergubernamentales, una línea de comportamiento que en el pasado les había resultado beneficiosa al tratar con desafíos similares para su autonomía institucional (la federalización de sus competencias). Así, en Alemania, la integración europea produjo, al fin y al cabo, un fortalecimiento del tradicional federalismo cooperativo.

En España, sin embargo, las CC.AA. reaccionaron ante el reto de la integración europea primero con una estrategia de no cooperación, con el objetivo de trasladar hacia el Estado central los costes de la adaptación resultantes de la integración europea. Esta estrategia partía de la desconfianza hacia el Estado de las recién creadas CC.AA. (en 13 CC.AA. las primeras elecciones a Parlamentos autonómicos fueron en 1983, o sea, poco antes de la integración de España en la Unión Europea en 1986), que sospecharon que éste podría utilizar la cooperación intergubernamental para intervenir en la esfera de competencias adscritas a las CC.AA. La interposición sistemática de recursos ante el Tribunal Constitucional para impugnar normas estatales y el intento de obviar al Estado mediante el establecimiento de contactos directos con las instituciones europeas (Oficinas de las CC.AA. en Bruselas) constituyeron elementos importantes en dicha estrategia no cooperativa de las CC.AA. Al igual que en el caso de los Länder, ésta no fue fruto de un análisis racional de costes-beneficios sino que las CC.AA. simplemente siguieron de forma rutinaria los procedimientos y reglas de actuación habituales y, desde su punto de vista, rentables, que se habían desarrollado en las relaciones intergubernamentales

Estado-CC.AA. durante la década de los 80 en el contexto de una cultura institucional caracterizada por el bilateralismo, la confrontación y la competitividad regional. Pero esta estrategia de confrontación con el Estado central no fue exitosa, ya que para las CC.AA. los costes de la adaptación (centralización y costes de implementación crecientes) se incrementaron. Ante este hecho y teniendo presente los buenos resultados logrados por la estrategia cooperativa de los Länder alemanes, las CC.AA. cambiaron, a lo largo de los años 90 y bajo el impacto de la integración europea, en el marco de un proceso de aprendizaje hacia una estrategia más cooperativa con el Estado central. Según la autora, esta nueva estrategia cooperativa significa un cambio fundamental en las relaciones intergubernamentales en España, y su expresión más clara son las 23 Conferencias Sectoriales, órganos de cooperación multilateral entre el Estado y las CC.AA., cuyo trabajo (en el caso de un tercio de estas Conferencias) es especialmente efectivo cuando están deliberando sobre asuntos comunitarios.

En la cuarta parte del libro, las conclusiones obtenidas en las partes anteriores se corroboran mediante un análisis pormenorizado de una política pública concreta, la de medio ambiente, una política en gran parte regulativa y seleccionada por ser una de las políticas más sujetas a la legislación comunitaria. En cuanto al capítulo de conclusiones generales, ha de valorarse muy positivamente el esfuerzo de la autora de insertar su análisis comparado de Alemania y España en un contexto empírico más amplio. Así, se contrastan los resultados obtenidos para ambos países con las características de las repercusiones de la integración europea sobre las relaciones intergubernamentales Estado-regiones que pueden observarse en otros Estados federales (Austria, Bélgica) o con diferentes grados

de descentralización política y/o administrativa (Italia, Reino Unido, Francia).

No obstante, y en lo que se refiere al caso de España, procede realizar dos observaciones críticas. En primer lugar, la tesis de que la integración europea ha supuesto ya un “cambio fundamental” (capítulo 8, p. 103) del regionalismo competitivo español, una “transformación” de las relaciones intergubernamentales (capítulo 9, pág. 149) o un “cambio fundamental en las instituciones territoriales formales en España” (capítulo de conclusiones generales, p. 219) va demasiado lejos y es prematura.

Es cierto, como pone de manifiesto el brillante análisis de la práctica de las Conferencias Sectoriales (cap. 8, pp. 136 y ss.), que la integración europea ha inducido y sigue impulsando un cambio paulatino en las relaciones intergubernamentales, reconociendo el propio Ministerio para las Administraciones Públicas en una publicación utilizada por la autora (1995: “La participación de las Comunidades Autónomas en los asuntos comunitarios europeos”) el “impacto dinamizador” de la integración europea sobre la práctica de las Conferencias Sectoriales, lo cual se ha traducido en la mejora de la efectividad de varios de estos órganos de cooperación multilateral entre el Estado y las CC.AA. Pero esta transición de las relaciones intergubernamentales hacia un estilo caracterizado por el multilateralismo, la cooperación y el consenso aún no se puede calificar como fundamental o una transformación auténtica y profunda de las relaciones intergubernamentales en el Estado de las Autonomías. Las evidencias empíricas y las apreciaciones de expertos reconocidos (por ejemplo, Eliseo Aja 1999: *El Estado autonómico – federalismos y hechos diferenciales*, Alianza Editorial, Madrid; publicación que sorprendentemente no figura en la bibliografía del

libro) indican que estamos ante una *tendencia emergente* que, por lo demás, se limita a las políticas públicas bajo mayor influencia europea y a las relaciones intergubernamentales Estado-CC.AA. Hoy en España, sigue dominando el estilo tradicional de relaciones intergubernamentales, caracterizado por el bilateralismo, la confrontación, la competitividad regional y la ausencia de solidaridad (ver por ejemplo los conflictos en el tema de los recursos financieros y la distribución del agua) y de un sentido de interés colectivo entre las CC.AA. Subsiste la precariedad de no pocas de las Conferencias Sectoriales verticales (Estado-CC.AA). En lo que se refiere a las relaciones intergubernamentales entre las diferentes CC.AA., sigue siendo muy escaso el número de convenios de colaboración entre las CC.AA. y hasta la fecha no existen, a diferencia del federalismo cooperativo alemán, ni Conferencias Sectoriales horizontales (entre los respectivos consejeros autonómicos) ni una Conferencia de Presidentes de las CC.AA. Asimismo, como tónica general, perdura el grado relativamente bajo de institucionalización de las relaciones intergubernamentales, que se sustituyen en gran parte por contactos directos entre partidos políticos.

En segundo lugar, al explicar las razones que han llevado a las CC.AA. a adoptar en los asuntos comunitarios una estrategia más cooperativa con el Estado central, el libro, que pone un gran énfasis en los costes derivados de la integración europea, no ha considerado un factor muy importante que, sin duda, ha propiciado la voluntad de cooperación mutua: el beneficio para ambas partes debido a su acceso a los recursos financieros procedentes de la Unión Europea. Teniendo en cuenta que España es, en términos de saldo neto, el Estado miembro más beneficiado por los recursos financieros comunitarios, no se

puede perder de vista que la posibilidad, tanto del Estado como de las CC.AA., de acceder a recursos financieros procedentes de la Unión Europea es un fuerte aliado para la cooperación. Esto no sólo es válido para una política distributiva como la política regional (Fondos Estructurales y Fondo de Cohesión), donde el principio de cooperación (*partnership principle*) entre los actores (Estado, regiones, entes locales, agentes económicos y sociales) exigido por el Derecho comunitario constituye prácticamente una *conditio sine qua non* del acceso de todos los interesados a los recursos financieros comunitarios, sino también para otras políticas comunitarias, como, por ejemplo, los pactos territoriales de empleo, la política agraria y de desarrollo rural, la política de transportes o, incluso, la política de medio ambiente, que no sólo tiene un carácter normativo-regulador sino también opera con instrumentos financieros (p. ej. el programa LIFE). Así, en general, y especialmente en el caso de España, nadie tiene un interés en perderse por falta de cooperación el “dinero de Bruselas”.

A pesar de las críticas anteriores, el presente libro ofrece un trabajo excelente en cuanto a su planteamiento teórico-metodológico, su riqueza empírica y su profundidad analítica. También han de destacarse su calidad formal (varias tablas y figuras bien elaboradas que facilitan la comprensión del texto) y la claridad de la exposición del hilo conductor argumental, tanto en el texto como en el índice y la figura 7 (p. 221), que permiten una orientación rápida sobre la tesis central y los resultados esenciales de la obra. En suma, el libro de Tanja Börzel es una contribución fundamental e imprescindible a la investigación de las Ciencias Sociales sobre las implicaciones de la integración europea.

Andreas Hildenbrand

Vicenç Navarro: *Bienestar insuficiente, democracia incompleta. Sobre lo que no se habla en nuestro país*. Barcelona: Anagrama 2003. 216 páginas.

Vicenç Navarro, cuyas ideas sobre lo incompleto de la democracia española conoce todo lector asiduo de los medios de comunicación en España, analiza en este libro —que en menos de un año vio tres ediciones— el Estado del bienestar en España, mostrando que las intervenciones públicas que la ciudadanía considera importantes para su calidad de vida (la sanidad, la educación, los servicios de ayuda a las familias, los puestos de trabajo, las pensiones) son insuficientes. El autor también realiza una crítica de los argumentos que aparecen en los medios de información justificando la austeridad social imperante en el país, mostrando cómo otros países de la Unión Europea altamente integrados en la economía internacional tienen Estados de bienestar más desarrollados que España.

El libro explica las causas del subdesarrollo social, centrándose en el gran poder de las fuerzas conservadoras y liberales en España, resultado de su dominio durante la transición de la dictadura a la democracia. El protagonismo de las fuerzas conservadoras en la transición determinó una democracia incompleta y un bienestar insuficiente, que continúan existiendo en España. El libro concluye que el escaso debate sobre estas insuficiencias se remonta al silencio sobre el pasado reciente, resultado de una amnesia colectiva favorecida por el *establishment* político del país, y sumamente injusta hacia quienes, hoy olvidados, tanto sufrieron por su defensa de la libertad.

El libro está estructurado en cuatro partes: la primera analiza el Estado de bienestar en Cataluña y en España (problemas de la cotidianidad, la situación de las

familias, el mercado de trabajo, cohesión social y desigualdades sociales, sanidad y educación), la segunda analiza el porqué de las deficiencias del Estado de bienestar (falsas respuestas: la globalización económica; el problema real: el neoliberalismo imperante), la tercera se ocupa de las causas políticas del subdesarrollo social de España, y la cuarta pregunta por las raíces del déficit democrático y social.

Indudablemente, el tema del libro de Navarro es central para el actual debate social y político en España. Parte de la amnesia histórica deplorada por el autor ya ha sido superada. No así los déficit sociales, que son tanto más llamativos si se compara el Estado de bienestar español con los europeos, ya que el gasto social en España es menor que el europeo. El bienestar tiene dimensiones más bien reducidas, y ha empezado a recortarse en un momento en el que España todavía está muy a la zaga de su entorno europeo. Estas ideas fundamentales de Navarro son repetidas algo machaconamente, pero, qué duda cabe, merecen ser discutidas.

Walther L. Bernecker

Ursula Vences (ed.): *Europa necesita migrantes. España y Latinoamérica como ejemplos de las migraciones*. Berlin: edition tranvía 2003. 252 páginas.

Este libro tiene como propósito introducir el tema de la migración en la teoría y práctica de la enseñanza moderna del español. Aspira a conseguirlo a través de once artículos, de los que una parte se origina en un simposio de la Asociación Alemana de Profesores de Español, que tuvo lugar en el año 2002. El carácter documental de algunas de las contribuciones se debe a este origen. El lector se entera de varias

iniciativas contra la xenofobia, y obtiene una imagen fiel del estado del discurso sobre el tema en España a principios del siglo XXI. Otros dos grupos de artículos se dedican a la historia de la emigración española que se produjo, tanto por razones políticas como económicas, durante la era franquista, y al estudio de la inmigración en el caso de países latinoamericanos. Un cuarto grupo de artículos se concentra en los esfuerzos por identificar los efectos de las migraciones en las manifestaciones culturales como la literatura, la canción y otras. Está claro que, en cada caso, se trata de trabajos de carácter indagatorio, sin pretensión alguna de presentar una teoría concluyente sobre este fenómeno tan complejo y multifacético. Otro denominador común, que subraya el interés más empírico que teórico del libro, lo constituyen los testimonios (cartas, diarios, reportajes de la prensa, testamentos etc.) con los que los ensayos presentan sus temáticas. Las contribuciones se concentran sobre todo en los motivos de las migraciones y sus consecuencias *en* el migrante y el remigrante, “el alma partida”, es decir, en su situación subjetiva. Se dedica atención especial a los muchos hijos de la primera generación de los emigrantes españoles que se convirtieron en los apátridas de la Europa occidental de los años ochenta. Conviene resaltar que algunos de los diversos aspectos del tema tratados en el libro son muy poco conocidos, por lo menos fuera de España. El ensayo sobre el exilio español en la URSS adquiere un carácter conmovedor debido al mencionado método de servirse de textos muy personales.

En el libro se encuentran contribuciones sobre pasadas olas migratorias, que proporcionan la oportunidad de estudiar el proceso de modificaciones por las que atraviesan las expectativas de los migrantes, cuando se confrontan con las nuevas circunstancias del país acogedor, desde

una distancia histórica (como en el caso de las inmigraciones alemanas a la Argentina, entre otros), al igual que aquéllas que iluminan este fenómeno, característico para el siglo XX, desde varios aspectos. Asimismo, cuando se trata de migraciones motivadas por una especie de cansancio de la vida europea, de nuevo se releva que el migrante, por más lejos que viaje buscando los cambios fundamentales, se encuentra sobre todo consigo mismo.

Como los aportes se dividen en una primera serie que no contiene instrumental didáctico, y una segunda que sí lo tiene, hubiese sido útil aclarar esta estructura ya en el índice del libro. Se elabora, por ejemplo, la descripción de una unidad en la enseñanza de lenguas extranjeras sobre una novela poco conocida de Miguel Barret, con el interés especial de fomentar la capacidad y el gusto de leer en el alumno de nivel medio. También se presenta un enfoque intercultural de la misma enseñanza, haciendo hincapié en la sensibilidad por la contaminación de los idiomas al ser mezclados e instrumentalizados (Spanglish etc.).

Con referencia a las olas migratorias contemporáneas impulsadas por el deseo de salir de una miseria compuesta de violencia social y ausencia de perspectivas económicas, se produce la figura de una cadena migratoria: los vacíos dejados por la fuerza laboral saliente con dirección norte se llenan, a su vez, por personas procedentes de regiones aún más pobres. Este mecanismo entra en vigor primero en las áreas del “trabajo emocional” (cuidado de niños, de ancianos, de enfermos y otros tipos de labor social), de trabajos de aseo público y otros considerados muy peligrosos y pesados, los cuales tienen en común el rechazo con que los encara la fuerza laboral del país respectivamente más rico. Luego, dicho mecanismo se extiende a otras áreas del mercado laboral. Así se

pone de manifiesto cómo la globalización atraviesa no sólo la esfera pública, sino también la privada. Por estos vacíos del mercado laboral que se reproducen en cada eslabón de la cadena migratoria, estallan fuertes contiendas entre los inmigrantes laborales, particularmente violentas por tener lugar en un espacio fuera de la ley.

Un rasgo común de los aportes del volumen es la postura crítica que asumen los colaboradores del libro frente a la conducta española (y, por extensión, europea) con respecto a las modernas corrientes migratorias en busca de una vida más digna en el Norte. Denunciando la política del cierre drástico de las fronteras como un olvido demasiado rápido del destino de sus propios emigrantes hace unas pocas décadas, se insiste en reconocer el papel de España como país inmigratorio y en concienciar sobre la necesidad de adoptar métodos participativos e integradores en aras de una convivencia cívica y civilizada. Los autores parten de la convicción de que mantener vivas la memoria y la conciencia del duro destino de muchos integrantes de la generación de los padres es un elemento imprescindible para dicha concienciación. La sociedad de inmigrantes se encuentra frente a desafíos altos. Para que cada uno de sus miembros tenga su voz, su ambiente debería proporcionar a todos la posibilidad de aprender una nueva lengua sin olvidarse de su lengua original.

Jochen Plötz

Isidor Marí i Mayans: *Die Katalanischen Länder. Geschichte und Gegenwart einer europäischen Kultur*. Berlin: edition tranvía 2003. 227 páginas.

El libro de Isidor Marí i Mayans proporciona una visión general y compacta

acerca de lo que han sido y son, los Països Catalans –País Valencià, Catalunya, Andorra, les Illes Balears, parte de Aragón y la Catalunya Nord– con un especial énfasis en los aspectos lingüísticos y culturales.

Partiendo del espacio geográfico de los actuales Països Catalans, el autor inicia la obra con los principales antecedentes históricos que preceden a la posterior configuración de la comunidad cultural y lingüística catalana que se sitúa, ya en la Edad Media, entre los siglos IX y XIII. A partir del siglo XIII se produce la gran expansión de la comunidad catalana. Se da un notable crecimiento demográfico, una prosperidad económica muy ligada a la expansión mediterránea y un esplendor cultural que perdurará hasta el siglo XV. Según Marí, a partir de entonces y bajo un nuevo marco hispánico, la actividad cultural será notable en los territorios de habla catalana pero con otras influencias y a menudo en otras lenguas. Desde la mitad del siglo XVI, y con el agravio que significó el Decreto de Nueva Planta, los reinos de Cataluña y Aragón, Valencia y Mallorca verán reducidas sus capacidades políticas y culturales. Ello se mantendrá hasta entrado el siglo XIX.

En el primer cuarto del siglo XIX, con la industrialización y la aparición del catalanismo político, comienza la gran recuperación cultural catalana (la *Renaixença*). Según el autor, a finales de siglo, se da inicio a la pugna por la institucionalización y a la voluntad de hacer de la cultura catalana una cultura nacional moderna. Con ello, la lengua catalana recupera, en gran medida, su condición de lengua normal de la literatura y en todas las demás artes se vivirá una gran expansión. Esta gran expansión cultural se colapsa con la rebelión militar de 1936 que llevará consigo la Guerra Civil y 40 años de dictadura que en palabras del autor significaron

“los peores momentos para la supervivencia de nuestra comunidad” (p. 156).

Con la muerte de Franco y la posterior democratización se intensificaron las acciones a favor de la normalización de la lengua y la cultura catalanas. Desde entonces, es constante el esfuerzo político para el reconocimiento de la comunidad lingüística y cultural catalana que, en la actualidad, se plasma también en la voluntad de reconocimiento político y cultural en el marco de la Unión Europea. Hoy, la situación sigue sin resolverse satisfactoriamente y en algunos de los territorios la lengua presenta claros signos de retroceso.

Isidor Marí i Mayans es filólogo y actualmente profesor de la Universitat Obrera de Catalunya. Anteriormente fue también profesor de la Universidad de las Islas Baleares y ocupó distintos cargos en instituciones gubernamentales catalanas. Es también autor de diversas obras sociolingüísticas, entre las cuales destacan *Un horitzó per la llengua. Aspectes de planificació lingüística* (1992), *Conocer la lengua y la cultura catalanas* (1993), *Plurilingüisme europeu i llengua catalana* (1996) y *Una política intercultural per a les Balears?* (2002).

Con esta nueva publicación, que amplía y actualiza su anterior obra *Conocer la lengua y la cultura catalanas* (1993), esta vez, hace accesible para el público de habla alemana el conocimiento de una cultura europea como la catalana. El mismo título de la obra y su posterior desarrollo muestran la voluntad explícita del autor de divulgar la información contenida para compensar el déficit existente de conocimiento y comprensión. Aun así, esta intención condiciona toda la obra que, aunque rigurosa, carece de ciertas dosis de autocrítica que podrían complementarla.

Teniendo en cuenta que el mismo nacimiento de la filología catalana está

relacionado con el filólogo alemán Bernhard Schädel, los lazos académicos aún existentes entre estas dos culturas europeas (en 28 universidades alemanas se dan lectorados en catalán) y el gran número de visitantes de habla alemana que los Països Catalans reciben, dotan a esta obra de una gran utilidad.

Si bien el autor se centra en los aspectos sociolingüísticos de los Països Catalans, la lectura permite visualizar otros aspectos histórico-políticos que facilitan el entendimiento de lo que son hoy en día los Països Catalans. A su vez, cabe destacar, la especificidad que el autor otorga a cada uno de los territorios que conforman esta comunidad en cada uno de los períodos analizados.

La cultura catalana, aun sin un estado propio, ha conseguido mantenerse, con serias dificultades, hasta la actualidad. El desarrollo de la UE y el reconocimiento de la nación y la cultura catalanas que se haga serán cruciales para superar los miedos y frustraciones del pasado, protegiendo así la diversidad cultural europea que nos acerque más los unos a los otros. Sin lugar a dudas, esta nueva publicación puede contribuir a ello.

Núria Vergés Bosch

José María Setién Alberro: *De la ética y el nacionalismo*. San Sebastián: Erein 2003. 132 páginas.

En su nuevo libro, José María Setién, obispo emérito de San Sebastián, reflexiona sobre tres temas de gran actualidad e importancia, especialmente para los interesados en el conflicto vasco. El primer tema trata de la dimensión ética de la política en general, el segundo consiste en una aproximación ética al nacionalismo y el

tercer tema aborda la problemática relación entre nacionalismo y terrorismo.

En la primera parte, Setién ofrece un profundo estudio del importante papel de la ética en la política y reflexiona sobre la naturaleza y la función del Estado, que -según el autor- debe tutelar a las personas y posibilitarles su pleno desarrollo, así como sobre la importancia de los derechos individuales y colectivos, como la libertad de expresión y de opinión, la libertad de pensamiento y la libertad de reunión y asociación. En relación al País Vasco, Setién define la paz como principal objetivo y asimismo como exigencia ética, y reclama la aceptación de la realidad social plurinacional en Euskadi. Ya que hoy por hoy no existen todavía fórmulas para la construcción de un modelo de convivencia e integración, será necesario -según Setién- buscarlas por medio del diálogo abierto y sin prejuicios.

También la reflexión general sobre el nacionalismo en la segunda parte del libro muestra la gran preocupación del autor por el problema vasco. En primer lugar exige distinguir entre lo que él llama "nacionalismo social", basado principalmente en la cultura de los pueblos, y el "nacionalismo político". En segundo lugar, Setién condena sin paliativos el terrorismo de ETA, que, según él, es un fenómeno totalmente distinto al nacionalismo vasco. Sin embargo el concepto de nación utilizado por el autor, quien define a la nación como una realidad social y un sujeto del derecho natural y originario de autodeterminación de los pueblos, resulta problemático y discutible. Desgraciadamente, las reflexiones de Setién no abordan el concepto de la "nación política" como posible modelo para la convivencia de diferentes identidades nacionales dentro de un estado plurinacional.

La tercera parte es la más extensa del libro y contiene dos trabajos diferentes: el primero es una amplia aproximación crítica

a un escrito del arzobispo de Pamplona, Fernando Sebastián. El segundo ofrece una lectura también crítica de la “Instrucción Pastoral de la Conferencia Episcopal Española” sobre el terrorismo en España, que en su día fue objeto de fuertes discusiones y polémicas. En esta parte, Setién aborda, entre otros, un tema tan delicado como el de la promoción de la lengua vasca y afirma que es “éticamente aceptable la existencia de una intencionalidad política en los proyectos dirigidos a su recuperación y consolidación”. En cambio, el autor desaprovecha la ocasión de discurrir críticamente sobre la problemática patrimonialización del euskera por el nacionalismo vasco.

El libro es –en resumen– un alegato a favor del nacionalismo vasco y un rechazo claro del terrorismo de ETA, el cual es considerado por José María Setién como totalitario y marxista. El diálogo, más allá de posiciones ideológicas rígidas, representa –según el autor– el único camino que en el futuro puede conducir al consenso en una sociedad tan crispada como la vasca. Las reflexiones del obispo emérito de San Sebastián resultan sin duda alguna interesantes, aunque no son nuevas: Sin ofrecer soluciones concretas ni conclusiones verdaderamente originales, Setién incita una vez más a reflexionar profundamente sobre el fondo de los graves problemas actuales en Euskadi.

Antje Helmerich

José Javier Azanza López: *El monumento conmemorativo en Navarra. La identidad de un reino*. Pamplona: Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra 2003. 114 páginas.

Es el centenario de la terminación del Monumento a los Fueros en Pamplona, en

1903, el que motivó la publicación de este monográfico sobre el monumento conmemorativo en Navarra. Y con su enfoque regional así como con la gran cantidad de imágenes fotográficas que lo ilustran, este tomo cubre un lugar hasta el momento desocupado entre los estudios sobre el monumento público en la España contemporánea. De las dos partes principales del estudio, la primera está dedicada a los aspectos técnicos del llamado proceso monumental como son el problema de la financiación, las cuestiones estilísticas, los materiales utilizados, el emplazamiento, así como una breve relación de los artistas de la región. En la segunda parte de la obra se presenta un amplio recorrido por el paisaje monumentalista de la Navarra contemporánea cuyo enfoque se abre también a muchas obras en ciudades secundarias y hasta en pueblos pequeños. A nivel temático son la historia navarra y más específicamente sus grandes hombres los que han recibido mayor atención por parte de la cultura monumentalista. Héroes militares, reyes, teólogos, artistas y científicos de diez siglos de historia navarra son los personajes que llenan el espacio público de los núcleos urbanos en la región.

Así pues, se presenta un panorama variopinto que también incluye muchas figuras que en su momento e incluso para la posteridad resultaban controvertidas. Pero la información acerca de las circunstancias específicas que dieron lugar a la construcción de todos estos monumentos no es muy cuantiosa. Lo que presenta el autor es ante todo una amena relación de estas obras que muy pocas veces trasciende un nivel meramente descriptivo. En cambio, la construcción del monumento como un acontecimiento social, como –quizás– la plasmación de una voluntad política en un determinado contexto histórico no es lo que al autor le interesa. Es

por esto que hablar de la configuración de la identidad de un reino (p. 109) resulta una pretensión que, a fin de cuentas, no se cumple de manera satisfactoria. Y en la misma línea cabe resaltar que el autor pasa por alto uno de los monumentos más imponentes de la región y que probablemente no resulta un caso tan claramente constructivo respecto de la “identidad navarra”, a saber, el Monumento a los Caídos que en 1959 se concluyó en Pamplona.

Sören Brinkmann